

El sacerdote indigena Bernardo Due, venerable por su edad, de 85 años; despues de haber padecido muchos trabajos por la salud de las almas, apenas podia dar un paso, agobiado con el peso de la vejez y de las enfermedades; y no obstante esto, cediendo á nuestro modo de pensar, á un impulso particular de la Divina Gracia, se entregó él mismo á los soldados, proclamando con repetidos gritos su Religion. Solicitado en vano con diversos géneros de tormentos para que abandonase su fé, sufrió al fin una muerte gloriosa, habiéndole cortado la cabeza á principios del mes de Agosto. Segun el derecho público del Reino no se le podia imponer el último suplicio, por tener mas de ochenta años de edad. Sufrío con él el mismo género de muerte otro Sacerdote indigena del orden de Predicadores, llamado Domingo Diéu Hanh, el cual habia trabajado mucho anteriormente por el bien de las almas; y novisimamente habia sufrido con valor muchos trabajos. Pocos dias despues sufrió el mismo género de muerte José Vien, Presbitero indigena, que habia pasado diez y seis años en los trabajos del Santo Ministerio.

Siguió á estos en el mes de Setiembre, otro Sacerdote llamado Pedro Tu, del orden de Predicadores, el cual, antes que le cortasen la cabeza, habia exhortado impávido á la perseverancia final á los cristianos que estaban presos con él; y esto aun en presencia de los mismos jueces. Tuvo por compañero en este género de martirio á José Canh, hombre de una edad proveya, y de la tercera orden de Santo Domingo; muy honrado entre los fieles de su pueblo, y muy benemérito de la verdadera Religion. Por último, en el mes de Noviembre, el Presbitero Pedro Dumoulin y otros dos Sacerdotes indigenas murieron juntamente por amor de Christo. Estos acontecimientos sucedieron en 1858. Pero mas recientemente han recibido un nuevo esplendor estos mismos reinos de Conchinchina y Tunkin, con el valor y la virtud de tres soldados cristianos.

Teneis, pues, venerables hermanos, en este discurso que os dirigimos, un corto elogio de aquellos que, de todos los órdenes del Clero y pueblo Católico, han glorificado la verdadera fé de Christo en los países arriba espresados de las estremidades del Oriente; no solo sufrieron varios géneros de penas y tormentos, sino hasta derramando su propia sangre. ¡Ojalá que en lo sucesivo no nos faltan medios de hacer sobre esto las averiguaciones que se requieren, para que esta Santa Sede, siguiendo la norma de las sanciones Pontificias, pueda dar un fallo solemne acerca de este triunfo de tantos nuevos Mártires, y proponerlos á la veneracion de los fieles!

MANIFESTACION

QUE HACEN

AL VENERABLE CLERO Y FIELES

DE SUS RESPECTIVAS DIOCESIS

Y Á TODO EL MUNDO CATÓLICO

LOS ILLMOS. SEÑORES

ARZOBISPO DE MEXICO Y OBISPOS DE MICHUACAN, LINARES,
GUADALAJARA Y EL POTOSI,

Y EL SR. DR. D. FRANCISCO SERRANO

COMO REPRESENTANTE DE LA MITRA
DE PUEBLA.

EN DEFENSA DEL CLERO Y DE LA DOCTRINA CATÓLICA,

CON OCASION DEL MANIFIESTO
Y LOS DECRETOS EXPEDIDOS POR EL SR. LIC. D. BENITO JUAREZ EN LA CIUDAD
DE VERACRUZ EN LOS DIAS 7, 12, 13 Y 23 DE JULIO DE 1859.



MÉXICO

IMPRESA DE ANDRADE Y ESCALANTE
CALLE DE CADENA NUMERO 13

1859

NOS EL DOCTOR D. LÁZARO DE LA GARZA Y BALLESTEROS,
Arzobispo de México; Lic. D. Clemente de Jesus Munguia,
Obispo de Michoacán; Dr. D. Francisco de P. Vereá, Obispo
de Linares; Dr. D. Pedro Espinosa, Obispo de Guadalajara;
Dr. D. Pedro Barajas, Obispo del Potosí, y Dr. D. Francisco
Serrano, como representante de la Mitra de Puebla.

Al Venerable Clero
y fieles de nuestras respectivas diócesis, á todos los habitantes
de la República y á todo el mundo católico.

HABIÉNDONOS encontrado, sin previo acuerdo y aun por circuns-
tancias extrañas á nuestra prevision, reunidos en esta capital en los mo-
mentos acaso mas críticos para la religion y la Iglesia; pues el Sr. Juá-
rez, expidiendo en Veracruz los ya mui conocidos decretos de 12, 13
y 23 del pasado, ha llevado hasta sus últimos extremos la sistemada
persecucion á la Iglesia, que inició él mismo hace cosa de cuatro años,
en clase de Ministro de Justicia, con su memorable lei de desafuero
eclesiástico, expedida el 23 de Noviembre de 1855; hemos juzgado mui
conveniente dirigir á todo el mundo una manifestacion en comun, pú-
blica y solemne, de nuestros sentimientos con ocasion de los decretos
dichos, y en consecuencia de la tenaz y larga persecucion que ha su-
frido la santa Iglesia mexicana.

Si la guerra que hoi está devorando á nuestra desgraciada patria,
reducida únicamente al órden político, no hubiese traspasado estos lí-
mites desbordándose hácia la religion y la Iglesia, Nos, que por el ca-
rácter sagrado de nuestras personas y el objeto de nuestro ministerio,
exclusivamente religioso y moral, hemos estado, estamos, y tenemos
esperanza de estar siempre léjos de ese círculo en que se agita la ac-
cion de los partidos, nos habriamos reducido á llorar en silencio estos
odios políticos, estas divisiones intestinas, esta guerra entre hermanos,
esta sangre que corre por todas partes, estos desastres inauditos que
han transformado en ruinas el territorio vasto de la opulenta México; á
levantar nuestra voz incesantemente al Dios de las misericordias para

que nos perdonase, al Dios de la paz para que reconciliase á todos los enemigos y nos volviese la deseada tranquilidad, medio indispensable para el establecimiento y conservacion del órden público, para el vigor y la fuerza del Estado, para la opulencia y prosperidad de las naciones; y por último, aprovechando las ventajas de nuestra posicion entre los partidos contendientes, supuesto que nos hubiesen hecho la justicia de reconocernos como padres de todos, y nunca como enemigos de nadie, á conjurarles indistintamente á todos en nombre de la religion y la patria, para que se diesen el abrazo fraternal, inmolando sus odios políticos en las aras del Evangelio y volviendo á colocarse de comun y espontáneo acuerdo en los espaciosos caminos que trazó el Supremo Legislador de los hombres con caracteres indelebles, no solo al individuo para que fuese perfecto, sino tambien á las naciones para que fuesen sábias, justas, fuertes y grandes. Mas por una lamentable desgracia no es así: la imparcialidad política del Episcopado y su interes decisivo por el bien de todos se han puesto en duda, no porque la hayan tenido los principales motores de la persecucion á la Iglesia, sino porque sus tendencias, mui disfrazadas al principio, mas perceptibles en seguida, manifiestas despues y descaradas al fin, han sido, no precisamente el establecimiento de tal ó cual forma de gobierno, el triunfo de tal ó cual idea exclusivamente política, sino la destruccion completa del catolicismo en México, la rotura de nuestros vínculos sociales, la proscripcion de todo principio religioso, la sustitucion de la moral evangélica, única digna de tal nombre, con esa moral facticia del interés y la conveniencia, que no se ha llamado universal sino porque deja un campo libre para sus extravíos á todas las pasiones. Hé aquí la causa por qué los tiros se han asestado siempre contra el clero, precisamente por ser el ministerio instituido por Jesucristo para salvar toda verdad contra todo error, toda virtud contra todo vicio, todo derecho contra toda injusticia; consolidar el órden afirmándole con la Lei divina, y estirpar la tiranía, garantizando para los pueblos la accion de los gobiernos con la sancion eterna de los deberes impuestos por Dios á los magistrados públicos. Mas hoy la exaltacion demagógica é impía, traspasando todo limite, ha llegado á sus últimos extremos: el clero mexicano figura en sus palabras, en sus decretos y en sus escritos como la primera causa de todos los males que pesan sobre México, como el enemigo constante de la civilizacion y del progreso, como el partidario instituido del despotismo y de la tiranía, como el aliado nato del ejército contra las instituciones políticas y libertades públicas. Hoy se ha tomado un empeño mayor que nunca en desacreditar nuestra

causa á la faz del mundo, y con una maligna destreza se hacen circular, aun en la prensa extranjera, las especies mas absurdas, á fin de hacer creer que el clero mexicano está sosteniendo y agitando la guerra con la mira de entronizar un partido político en perfecta consonancia con las pretensiones que con igual falsedad se le atribuyen. Es pues necesario desmentir la calumnia, levantar la voz contra esa trama de absurdos é imposturas, poner en claro la inocencia del clero á la faz de la nacion y del mundo, dar á los fieles la sana doctrina contra los errores dominantes y precaverles contra los peligros de una falsa conciencia, ya que nada se perdona para precipitarles en el abismo insondable de la herejía y del error. Tal es el objeto de este escrito, que por la mas justa y legítima de todas las causas dirigimos, no solamente al clero y fieles de nuestras diócesis, no solo á nuestros conciudadanos y á todos los habitantes de la República, sino á todo el mundo católico; pues por todas partes han hecho los enemigos de la Iglesia circular sus errores contra la doctrina, las apologías de sus medidas y decretos, y las mas odiosas calumnias contra los ministros de la religion. Es nuestro ánimo, al escribir esta manifestacion, vindicar el honor del Episcopado mexicano, con todo su clero, de la calumnia tan falsa como atroz con que se le supone agente político de las revoluciones y atizador constante de la guerra civil, poniendo en claro la injusticia, iniquidad y ruinosas consecuencias de la persecucion que se ha hecho á la religion y á la Iglesia en esta República, oponer á la propaganda cismática la doctrina católica, y hacer las declaraciones correspondientes, á fin de precaver las consecuencias de la seduccion con que tan audaz como astutamente se intenta pervertir el sentido católico de los fieles.

I.

Para ver á toda luz, no solamente la inculpabilidad del Episcopado y clero mexicano, sino tambien el carácter de la atroz injusticia con que se le ha perseguido, basta dirigir una rápida ojeada sobre los principales sucesos de la historia contemporánea en lo relativo á los conflictos de la Iglesia con el Estado. Cualquiera que, libre de pasion y conducido por una sana crítica, los examine, verá con toda la luz de la evidencia: primero, que la Iglesia no ha hecho nunca oposicion á ningun gobierno sino en clase de defensa canónica y cuando ha sido provocada por leyes y medidas que atacan ó su institucion ó su doctrina ó sus derechos; segundo, que siempre se ha defendido exclusivamente con

sus armas, que son las espirituales; y por último, que aun esto lo ha hecho con suma prudencia y caridad heroica.

Desde el momento mismo en que tocó á su plenitud la realizacion feliz de la independencia de nuestra patria, empezó á formarse entre nuestros mismos compatriotas, por la mas lamentable desgracia, un partido anti-ecclesiástico, aunque mui disfrazado por entónces, que infiltrando en el seno de la sociedad insensiblemente el veneno de las falsas doctrinas, preparó la terrible crisis que hoy amenaza igualmente, con una desaparicion completa del territorio mexicano, á la religion y á la nacionalidad. Cuando el éxito brillantísimo del plan de Iguala manifestó claramente á todos los hombres pensadores que la religion habia sido un elemento eficazísimo para poner de acuerdo en la independencia de México á todos los miembros divididos de esta gran familia, y que por lo mismo ella deberia ser la base de la nueva sociedad en su legislacion, en su gobierno y en toda su marcha administrativa, so pena de perderlo todo en el caso contrario, empezó á falsearse esta grande idea, á minarse en sus profundos cimientos el edificio todo: una carrera de decadencia en que han ido paulatinamente acabando todos los elementos morales y físicos de la nueva nacion, fué la consecuencia de aquellos primeros errores, y al cabo de 38 años de ser independientes, nos encontramos en vísperas de perder la religion, la moral y la patria. La idea de avasallar la Iglesia encadenando sus libertades asomó desde el principio, dejando traslucir á los ojos de la crítica, que llegaria un tiempo en que pasase á las mas horribles exageraciones, hasta el extremo de querer estirpar la religion, acabando con la Iglesia despues de escarnecer á sus ministros. Aunque de pronto la lucha social tomó un carácter al parecer exclusivamente político, siempre llevaba en el fondo los elementos de una lucha religiosa, sucediendo, por lo mismo, que cada época de la historia de nuestras revoluciones civiles diese una página más á la de las persecuciones de la Iglesia mexicana. La idea del patronato apareció desde el año de 1822, provocando la reunion de aquella memorable junta de diocesanos, que guiada por sus principios estrictamente canónicos, declaró que habia cesado el patronato para el gobierno temporal con la independencia misma, sin que pudiese figurar como un derecho adquirido, sino en fuerza de una nueva concesion otorgada por la Santa Sede Apostólica. La pugna entre la Iglesia y el Estado por los ataques dados en las constituciones políticas á la doctrina de la religion, nació en Jalisco de aquella constitucion que, estableciendo entre otras cosas, que el Estado fijaria y costearia los gastos del culto, exigia sin embargo á ciudadanos católicos un juramento de

obediencia; mas la Iglesia entónces, no solo en aquel obispado, sino aquí y en otras diócesis, levantó la voz contra semejante ataque, logrando repeler con el mejor éxito aquella fuerza abusiva con la suya canónica, religiosa y moral. Mas tarde, y despues de haber quitado la coaccion civil, tanto sobre el pago de diezmos cuanto sobre votos manásicos, y dado por nulas algunas provisiones de Coro hechas desde tiempo atrás por los Obispos y Cabildos ecclesiásticos, se quiso dar un paso mas firme y decisivo, declarando el patronato y decretando en consecuencia de tal declaracion varias cosas, á pesar de las resoluciones anteriores, sin hacerse caso de la Constitucion de 1824, ni aun esperar el éxito de las negociaciones iniciadas con la Silla Apostólica. En este nuevo conflicto la Santa Iglesia mexicana, siempre á la altura de su situacion, conjuró la tormenta y encadenó la tempestad con su doctrina y su heroismo: los Obispos hablaron con el vigor y la irresistible fuerza que la gracia comunica; y miéntras ellos, cediendo á la fuerza brutal que encadenaba sus personas, marchaban al destierro, los pueblos demasiado sensibles á sus creencias para que dejasen pasar desapercibida tan horrible persecucion, explicaron su indignacion de una manera en extremo significativa para que siguiesen marchando las cosas por el mismo camino que llevaban. Aquella administracion sucumbió sin haber conseguido mas que dar un realce nuevo á la esplendente dignidad del Episcopado.

Este golpe tan terrible como humillante para los enemigos de la Iglesia, les hizo tal vez cambiar el sistema de su ataque, á fin de hacerle decisivo cuando se hallasen de nuevo en el poder. Por una de esas fascinaciones harto comunes entre los que no se sienten animados de la fe ni comprenden el espíritu y eficacia de la doctrina, llegaron á creer que la irresistible fuerza de la Iglesia para salir siempre victoriosa era mas física que moral, consistia ménos en su doctrina y ministerio que en los tesoros del Tabernáculo y en las cuantiosas rentas con que expensa el culto y atiende á sus muchas y grandes instituciones piadosas: creyóse que robándola, todo estaria concluido, siendo una misma cosa, en el cálculo de sus esperanzas, empobrecer que avasallar y aun extinguir completamente á la Iglesia. De aquí resultó aquella memorable lei de 11 de Enero de 1847, que podemos reputar como el principio acordado de la lucha en la segunda de sus épocas. Visto que el primer plan de ataque habia dado los peores resultados, decretóse la ocupacion de los bienes ecclesiásticos bajo el velo hipócrita de una necesidad imperiosa traída por la invasion americana; mas la Iglesia levantó su voz como siempre: la palabra episcopal se cruzaba por todos los ángulos de la República en la mas completa armonía: la nacion recibió

con ella una conmocion religiosa y moral inspirada por su fe, y todo el mundo vió entónces el triunfo de esta causa en la derogacion de aquellas leyes, decretada en la misma administracion aunque no por el mismo poder que las acababa de expedir. Entónces fué cuando la Iglesia mexicana, respirando apénas de tan penosa lucha, puso cuantos recursos estaban á su arbitrio en las arcas del tesoro público, manifestando así, que si á todo resiste cuando se atacan sus principios, es la primera tambien en traer su contingente á la patria en sus grandes peligros.

Un conjunto de circunstancias hizo entónces que, sin bajar del poder el partido liberal, descansase un tanto la Iglesia. Lo reciente de la guerra extranjera, los recursos pecuniarios de la indemnizacion americana, la preponderancia del partido moderado en la administracion pública, y acaso algun recelo de renovar tan pronto el ataque contra la Iglesia, hicieron que ésta pasase algunos años, aunque no sin varios conflictos, sí libre de un ataque semejante á los de 33 y 47: esta situacion se prolongó mas tiempo con el advenimiento del Gobierno establecido en México despues de la última revolucion de Jalisco. Mas el periodo fué tan breve, que no discurrieron sino seis años poco más sin que la Iglesia volviese á ser arrastrada con mas fuerza que nunca al teatro del combate. Triunfante apénas la revolucion de Ayutla, dejó ver sus horribles intentos, que llenaron de consternacion á todos los verdaderos católicos. El partido anti-religioso arrojó casi todos sus disfraces, y el Gobierno mismo entronizado en consecuencia de la revolucion triunfante mostró desde luego que recibia de lleno la inspiracion y el influjo de los mas exaltados partidarios. La supresion de la legacion de Roma como inútil dió á conocer que el Gobierno era cuando ménos indiferente á todo principio religioso: la lei de desafuero y el despojo al clero mexicano de sus derechos políticos en la convocatoria dejaron ver á las claras toda su aversion al sacerdocio: la proteccion á una prensa la mas impía y desenfrenada no dejó duda ninguna sobre el advenimiento para la Iglesia de una persecucion la mas terrible de todas, de una persecucion que acaso nos haria recordar prácticamente, si no la lucha del paganismo, sí los siglos de apostasía y las recientes épocas en que, comenzando por emancipar la política de la religion á nombre de la libertad, se acabó por echar fuera á Dios de su Tabernáculo, y rendir á una cómica en el templo los tributos sagrados en nombre de la Diosa Razon.

Mui pronto habriamos visto el cuadro en toda su integridad; pero aquellos primeros avances eran tan significativos y estaban irritando con tal fuerza el sentimiento público, que los mismos liberales, presin-

tiendo acaso las consecuencias de un ataque inmaturo é imprudente, fuéron los primeros en organizar una oposicion al Gobierno del general Alvarez: la revolucion salió del mismo partido liberal con el pronunciamiento del gobernador de Guanajuato; y habria seguido acaso mui adelante sin el cambio administrativo que, colocando al Sr. Comonfort en el gobierno con el título y carácter de Presidente sustituto, hizo creer á muchos que la lucha contra la Iglesia, si no cesase del todo, tendria por lo ménos caractéres poco alarmantes, de aquellos que no bastan á producir una conmocion general.

Mas no tardaron mucho tiempo en sentirse los efectos del mas triste desengaño, porque la conducta de aquel funcionario para con la Iglesia manifestó evidentemente que aquello no habia sido sino solo un simple cambio de táctica. Los decretos expedidos por él en Puebla interviniendo los bienes eclesiásticos de aquella diócesis dieron bastante á conocer que la Iglesia debia estar mas alarmada por la táctica de aquella nueva administracion que por los crudos y descarados golpes que habia empezado á recibir y los nuevos que le preparaba la administracion primera de Ayutla. Inicua y odiosa cuanto mas no cabia fué aquella medida, bastanté por sí para cubrir de luto á toda la Iglesia mexicana, para arrancar el mas sentido clamor de todos sus Pastores, para cerrar las puertas de los templos y considerar llegado el tiempo de la abjuracion absoluta del catolicismo y aun de la moral por parte del Gobierno; mas en aquellos decretos habia una cosa mas grave, si así puede decirse, el ropaje hipócrita con que se disfrazaba la inconcebible iniquidad, aquel carácter de justicia que se le quiso dar á tan odiosa medida, aquel presentarla con tanta audacia como aplomo bajo el emblema de un castigo ejecutado contra el clero como autor de la revolucion armada de que acababa de ser teatro aquella ciudad. Esto era ya mui altamente significativo, era un sistema combinado astutamente para sacrificar á la Iglesia sin alarmar á los pueblos, y todo el mundo vió desde entónces que la lucha seguiria tomando por blanco de todo ataque directo al clero mexicano. En este sentido combinó su política el Sr. Comonfort. Rienda suelta á la prensa para difamar al clero; pomposos considerandos contra éste, á fin de cohonestar las leyes anti-eclesiásticas; trabas sin número, restricciones tiránicas á los Pastores, á fin de dejarles indefensos: hé aquí el triple elemento de su accion contra la Iglesia. Si le arrebató su incontestable derecho de propiedad con la lei de 25 de Junio y el reglamento concordante, y lanza sobre todas sus fincas á muchos hombres que instantáneamente pasan de la mendicidad á la opulencia, es, dice, para dar movimiento á los

cuantiosos caudales estancados en manos del *clero*; si ataca los derechos parroquiales con una lei á todas luces atentatoria y tiránica, es para garantizar la limosna contra la avaricia del clero; si expide circulares y dicta medidas coartando la libertad apostólica, la voz pastoral y la jurisdiccion diocesana, es para reprimir los avances del *clero* y poner coto á su pretendido sistema de hostilidad al Gobierno.

Miéntas éste caminaba del modo que acabamos de ver, persiguiendo por todas partes á los ministros del santuario, y atacando en todo sentido y con todas armas las inmunidades de la Iglesia, el Congreso discutía una constitucion cuyo solo proyecto habia bastado para conmover profundamente á los pueblos en toda la República. Los avances de aquella Carta eran tales, que sin embargo de la disposicion tan adversa del Ejecutivo contra la Iglesia, no pudo ménos de alarmarle á él mismo y atraer su oposicion hácia la Cámara. Notorio fué para todo el mundo lo que el Gobierno sentía respecto de la Constitucion; pero universal y profundamente inexplicable que este Gobierno mismo, tan decidido contra el nuevo código político, hubiese mandado por un decreto á todos los empleados públicos del orden civil jurarle, bajo la pena de perder sus destinos. Este decreto descargó sobre el pais un golpe tan terrible, trajo consecuencias tan desastrosas en todas partes, que envolvió en sus estragos hasta al mismo magistrado que le habia dado el sér. Prescrito con tal juramento un insulto constante á la Divinidad, pues queria consagrarse con su Nombre la promesa de avasallar su Iglesia reconociendo al Gobierno general como á la autoridad exclusiva en materia de religion y disciplina externa, de aceptar con la libertad de enseñanza la abolicion del magisterio católico reconociendo en consecuencia como un derecho la propagacion del error y la herejía, de pasar por la tiranía de la conciencia contra los votos religiosos, de facilitar el ingreso de nuevos cultos con el derecho libre de asociacion, de admitir la destruccion de la gerarquía eclesiástica y la inmunidad personal del clero, de respetar la expropiacion radical de la Iglesia, &c., &c.; el Episcopado no podia guardar silencio en tan peligrosa crisis para la conciencia, en aquel desquiciamiento constitucional de los principios católicos, y por lo mismo declaró unánimemente la ilicitud del juramento, y sometió al que le prestase, al requisito de la retractacion. Esto fué bastante para que se lanzasen nuevas calumnias y diatribas contra el clero, hasta el extremo de presentarle como un poder alzado contra el soberano, como una clase luchando á sangre y fuego contra la sociedad.

En este estado de cosas, el Sr. Comonfort vió que aquella Carta,

no solo anti-católica sino tambien anti-social, léjos de prometer esperanzas de orden y paz á la nacion, debia por el contrario, ser una fuente perenne de agitaciones, trastornos y desastres; y aunque el mal estaba ya mui avanzado, acometió la empresa de cortarle resignando en un pronunciamiento su gefatura constitucional el 17 de Diciembre. No es de nuestro propósito entrar en las grandes cuestiones políticas que suscitó en el pais aquel ruidoso acontecimiento; pero tampoco podemos dejar de observar que los considerandos del plan de Tacubaya y los conceptos del manifiesto del Sr. Comonfort, vinieron á ser la mas brillante vindicacion que el clero pudiera desear, pues que su inocencia, su proceder exclusivamente canónico y moral acababan de ser tácita pero solemnemente confesados por el Presidente que mas fuertes atentados habia cometido contra la Santa Iglesia mexicana.

De este golpe dado á la Carta constituyente por el Sr. Comonfort provino el Gobierno establecido en México en consecuencia del plan de Tacubaya: porque la sangrienta lucha trabada entre este personaje y el Sr. Zuloaga con sus respectivas fuerzas en la capital, en el mes de Enero del año pasado, ni reincorporaba al primero en un orden de cosas que acababa de destruir, ni le quitaba al plan del segundo su filiacion primitiva. Este conflicto, concluido con el triunfo del plan de Tacubaya y el retiro del Sr. Comonfort, fué el principio del que ha seguido despues entre las fuerzas llamadas constitucionalistas y el Gobierno establecido en la capital. Mas, no reduciéndose á cuestiones estrictamente políticas, sino al contrario, afectando la religion, la propiedad y todos los elementos sociales, ha venido por último á presentarse como la persecucion furiosamente armada contra la Iglesia de Dios y sus ministros. En los diez y ocho meses que lleva de pesar sobre la desgraciada México tan funesta calamidad, no hai guarismo ciertamente para valorizar los desastres y ruinas que ha causado hasta en los puntos mas remotos de la República. Los hombres que afectan luchar por la Constitucion, se presentan donde quiera con facultades discrecionales que, no perdonando á ninguna clase, pesan mui principalmente sobre los ministros de la religion, sobre la conciencia de los fieles, sobre los templos del Señor. Los hombres que afectan luchar por el triunfo de la libertad sobre la tiranía, han derramado la consternacion por todas partes, y no hai un solo punto, ya dominado ya invadido por ellos, donde no hayan cargado de cadenas á los ministros de la religion. Amagos continuos, tropelías desaforadas, destierros caprichosos, insultos á pasto, cárceles y toda clase de penas, son el copioso fruto con que nos brindan bajo los auspicios de la libertad que defienden. Luchan por emancipar, como dicen, la